



SÍNTESIS DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME N° 116

1. Fecha y hora de inicio: 19 de junio de 2026 a las 12.10 horas
2. Lugar de la reunión: Sede Social, con celebración mediante la plataforma Zoom y asistencia presencial opcional.
3. Asistentes:
 - a) Accionistas que representan el 93,62% del capital social en circulación y el 98,65% de los votos, todos ellos por representación.
 - b) Directores: Elena Khafif, Edgardo Khafif, Mariano Javier Vega, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Juan Pablo Morad de forma presencial, e Isaac Roberto Khafif y Roberto Helbling de forma remota utilizando la plataforma tecnológica Zoom que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.
 - c) Por la Comisión Fiscalizadora: Dr. Fernando Gabriel Guernik, Síndico Titular, y Liliana Shlosberg, Síndico Suplente, de forma presencial, y Laura Helena Bardelli de forma remota utilizando la plataforma tecnológica Zoom que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.
 - d) Representante de la Comisión Nacional de Valores (CNV): Martín Ostri; representante de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA): Félix Ariel Schmutz.
4. Todos los puntos que se detallan fueron aprobados por unanimidad:

Punto 1º: Se designa a la Sra. Rosa Bustelo en su carácter de representante de la Accionista Elena Khafif y del Accionista Edgardo Khafif Trust, junto con el Señor Edgardo Khafif en su carácter de Presidente de la Sociedad, y a un representante de la Comisión Fiscalizadora, para firmar el Acta.

Punto 2º: Se aprueba la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.

Punto 3º: El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 23.440.000.000, la que, sumada a los resultados no asignados existentes, dan un saldo de pérdida de \$ 23.440.000.000. Se resuelve absorber la suma de \$ 23.440.000.000 contra la Reserva Voluntaria.

Punto 4º: Se aprueba la gestión en sus funciones tanto del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 5º: Se aprueba la propuesta de remuneración al Directorio por \$ 1.931.331.368, en exceso a los límites estipulados por la normativa mencionada, considerando las funciones técnico-administrativas que desempeñan en la Sociedad, las responsabilidades asumidas por quienes desempeñan tales tareas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, y el valor de sus servicios en el mercado, delegándose en el Directorio la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros.

Punto 6º: Se aprueba la propuesta de remuneración a la Comisión Fiscalizadora por \$4.700.000, considerando las responsabilidades asumidas por quienes desempeñan tales tareas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, y el valor de sus servicios en el mercado, delegándose en la Comisión Fiscalizadora la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros.



Punto 7º: (i) Se renuevan los mandatos de los Directores Titulares Señores Héctor Emlío Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad, por el término de tres (3) ejercicios; y se informa que los Directores Titulares propuestos revisten el carácter de no independientes. Los miembros del Directorio designados aceptan los cargos conferidos, se notifican del tiempo de la duración de los mismos, y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) se deja constancia de que toda vez que los demás miembros del Directorio continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus respectivos mandatos, de acuerdo con la designación realizada en las Actas de Asamblea de fechas 20 de febrero de 2025, 6 de mayo de 2025 y 26 de junio de 2025, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2025, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Edgardo Khafif, por el plazo de un (1) ejercicio; Vicepresidente y Director Titular: Elena Khafif, por el plazo de un (1) ejercicio; Director Titular: Isaac Roberto Khafif, por el plazo de un (1) ejercicio; Directores Titulares: Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbing, por el plazo de dos (2) ejercicios; Directores Titulares: Héctor Emlío Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad, por el plazo de tres (3) ejercicios; Director Suplente: Fabián Adolfo Onetti, por el plazo de un (1) ejercicio.

Punto 8º: Se designan como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Fernando Gabriel Guernik, Laura Helena Bardelli e Isabel Caamaño, y como suplentes a los Dres. Oscar Emilio Rovito, Liliana Shlosberg y Verónica Andrea Cabral. Se determina en consonancia con las normas de la CNV y RT 15 de la FACPCE.

Punto 9º: Se aprueban los honorarios de \$ 235.539.500 como remuneración para DELOITTE & CO. S.A.

Se designa a DELOITTE & CO. S.A. (30-52612491-6), para que sea el que dictamine sobre los Estados Financieros trimestrales y el anual correspondientes al ejercicio N° 59 que se inició el 1 de marzo de 2026 y finalizará el 28 de febrero de 2027 y la respectiva información a los organismos de contralor. Ejercerán el cargo en su carácter de Socios de DELOITTE & CO. S.A.:

Socio Titular: Gustavo Javier Masetto (en su carácter de Socio de DELOITTE & CO. S.A.)

Socio Suplente: Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (en su carácter de Socio de DELOITTE & CO. S.A.)

Punto 10º: Se designan autorizados para que suscriban en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria para llevar a cabo los trámites y presentaciones que sean necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

5. Se levanta la sesión siendo las 12.34 horas.

Firmado: Edgardo Khafif, Presidente de la Sociedad. Por la Comisión Fiscalizadora: Dr. Fernando Gabriel Guernik. Secretario de Actas: Mariano Javier Vega. Directores: Héctor Emlío Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad. Por los Accionistas Elena Khafif y Edgardo Khafif Trust: Rosa Bustelo.

RAGHSA Sociedad Anónima

Mariano Javier Vega

Responsable de Relaciones con el Mercado